

CINCO SIGLOS DE LEXICOGRAFÍA DEL ESPAÑOL

IV SEMINARIO DE LEXICOGRAFÍA HISPÁNICA
Jaén, 17 al 19 de noviembre de 1999

Edición preparada
por
IGNACIO AHUMADA



UNIVERSIDAD DE JAÉN

SEMINARIO DE LEXICOGRAFÍA HISPÁNICA (4º. 1999. Jaén)

Cinco siglos de lexicografía del español / IV Seminario de Lexicografía Hispánica, Jaén, 17 al 19 de noviembre de 1999 ; edición preparada por Ignacio Ahumada. -- Jaén : Publicaciones de la Universidad de Jaén, [2001]

ISBN 84-8439-048-9

1. Español (Lengua) 2. Lexicografía 3. Enciclopedias y diccionarios 4. Historia 5. Congresos I. Título
806.0-3 (063)

EDICIÓN CONMEMORATIVA, X ANIVERSARIO, DE LAS ACTIVIDADES
DEL SEMINARIO DE LEXICOGRAFÍA HISPÁNICA (1991-2000)

© Seminario de Lexicografía Hispánica
© Universidad de Jaén (1.ª ed., diciembre de 2000)

Diseño de la cubierta: Servicio de Publicaciones

Depósito Legal: J - 539 - 2000

I.S.B.N.: 84-8439-048-9

Edita:

Publicaciones de la Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Extensión Universitaria
Paraje de Las Lagunillas, s/n - Edificio D-1
23071 Jaén (España)
Teléfono 953 012 355 - Fax 953 012 235

Impreso por:

Gráficas «La Paz» de Torredonjimeno, S.L.
Avda. de Jaén, s/n
23650 Torredonjimeno (Jaén)
Teléfono 953 571 087 - Fax 953 571 207

Impreso en España

Printed in Spain

ÍNDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN.....	IX
I. LEXICOGRAFÍA MONOLINGÜE	1
Sebastián de Covarrubias y el nacimiento de la lexicografía española monolingüe, por DOLORES AZORÍN FERNÁNDEZ	3
La lexicografía académica de los siglos XVIII y XIX, por PEDRO ÁLVAREZ DE MIRANDA	35
La lexicografía monolingüe del español en el siglo XIX: la corriente no académica, por JUAN MARTÍNEZ MARÍN	63
Diccionarios de especialidad en los siglos XVIII, XIX y XX, por IGNACIO AHUMADA	79
Diccionarios históricos y etimológicos del español, por JOSÉ-ÁLVARO PORTO DAPENA.....	103
Diccionarios monolingües del siglo XX, por MANUEL ALVAR EZQUERRA...	127
Diccionarios generales de americanismos, por HUMBERTO LÓPEZ MORALES...	161
II. LEXICOGRAFÍA BILINGÜE Y PLURILINGÜE	177
Nebrija, como lexicógrafo, por MANUEL ALVAR	179
Repertorios lexicográficos españoles menores en el siglo XVI, por LIDIO NIETO	203
La lexicografía de las lenguas clásicas: los diccionarios de latín-español y de griego-español, por MARIANO BENAVENTE	225
Los diccionarios español-árabe: cinco siglos de lexicografía bilingüe, por FRANCISCO VIDAL CASTRO	239
La lexicografía bilingüe del español y las lenguas románicas, por F.-M. CARRISCONDO, N.-M. CONTRERAS, L. RUIZ SOLVES, I. SÁNCHEZ LÓPEZ Y M. ^a -I. SANCHO RODRÍGUEZ	269

La lexicografía bilingüe euskera-castellano, castellano-euskera: aproximación historiográfica, por MARGARITA CUNDÍN SANTOS y ÁNGELES LÍBANO ZUMALACÁRREGUI	307
Lexicografía bilingüe: el español y la lengua inglesa, por ALFONSO JESÚS RIZO RODRÍGUEZ Y SALVADOR VALERA HERNÁNDEZ	341
La lexicografía bilingüe español-alemán, por M. ^a TERESA FUENTES MORÁN...	381
La lexicografía multilingüe del español, por MERCEDES ROLDÁN VENDRELL...	395
III. BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO DE METALEXICOGRAFÍA DEL ESPAÑOL	411
BIBLIOMET 2 (1998-1999)	413
ÍNDICE DE AUTORES	427

Diccionarios de especialidad en los siglos XVIII, XIX y XX

IGNACIO AHUMADA
Universidad de Jaén

0. Bajo la dirección del lexicógrafo francés P. Imbs se organizó en la Facultad de Letras de la Universidad de Estrasburgo, allá por 1957, un coloquio internacional sobre lexicología y lexicografía románicas. La orientación de este coloquio fue fundamentalmente lexicográfica. En realidad, el objetivo último de esta reunión científica no era otro que el futuro *Trésor de la langue française*. La intervención de B.-E. Vidos versó sobre «La place du vocabulaire technique dans le thesaurus de la langue française». K. Baldinger, durante el debate de esta comunicación, expresó la siguiente opinión al respecto:

Puisque nous parlons du projet d'un Thesaurus de la langue française, il y a une question très importante qui se pose: dans quelle mesure, et jusqu'à quel point, un Thesaurus devra-t-il inclure les mots techniques et scientifiques? C'est là un problème central. Il n'y a aucune difficulté, jusqu'au XVIII^e siècle, jusqu'au moment de l'industrialisation; on pourra faire un choix très large; on pourra pratiquement inclure tout ce qui est dans les textes. Mais à partir de ce moment, le problème se complique et peut-être me permettez-vous d'esquisser un schéma que expliquera ma pensée. Si aujourd'hui nous avons aun centre le vocabulaire de la langue commune, qui comprend environ quatre mille mots, nous avons un cercle beaucoup plus large de mots technique et scientifiques, qui comprend peut-être soixante mille mots. Autour de la langue commune, il y a donc une mer de termes qu'il faudra, si j'ai bien compris M. Vidos, inclure dans ce Thesaurus. Je crois qu'il y a là un véritable danger de voir la terminologie de la langue commune noyée dans cette mer de termes scientifiques.¹

El texto podemos trasladarlo sin la menor dificultad, y de paso otorgarle validez, al mundo de los diccionarios de especialidad. A partir de la industrializa-

1. El texto de esta intervención había sido destacado con anterioridad por J. Fernández-Sevilla (1974: 145). Las actas del coloquio aparecieron publicadas bajo el título *Lexicologie et lexicographie françaises et romanes. Orientations et exigences actuelles*, Strasbourg, 12-16 Novembre 1957, Paris, Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique, 1961. La intervención de K. Baldinger se recoge en la p. 198.

ción —no parece que pudiera haber ocurrido de otra manera— el número de diccionarios terminológicos corre parejo con el desarrollo de la técnica industrial y con el avance de las ciencias experimentales. Si el paso es acelerado, aumenta el número de repertorios; si se vuelve lento —por las más diversas razones— la producción disminuye.

Para hacernos una idea del mundo en el que nos adentramos, voy a atreverme a facilitarles una sola cifra, y ésta referida a los diccionarios de especialidad publicados en España durante el siglo XVIII. Para los siglos XIX y XX contamos, al igual, con repertorios bibliográficos en los que basarnos, pero mucho me temo que, como veremos más adelante, no estaríamos ante datos tan precisos como los que aporta Félix San Vicente (1995) para el siglo de las luces. Entre los años 1700 y 1808 —el autor establece convencionalmente este período (San Vicente, 1996: 782)— se publicaron en español, contando traducciones y repertorios originales, alrededor de 150 diccionarios de especialidad, repartidos entre las siguientes materias:

- | | |
|--------------------------|---------------|
| — Agricultura | — Heráldica |
| — Arquitectura | — Medicina |
| — Artes y Ciencias | — Militar |
| — Biología | — Náutica |
| — Derecho | — Numismática |
| — Economía | — Pesca |
| — Equitación | — Política |
| — Farmacia | — Química |
| — Filosofía | — Religión |
| — Física | — Sociedad |
| — Geografía e Historia | — Veterinaria |
| — Gramática y Literatura | |

La cifra aumenta si añadimos los diccionarios bilingües y plurilingües, una proyección de los diccionarios de especialidad que vuelve más complejo aún el inventario y estudio de estos repertorios (cf. San Vicente, 1995: 141-147). De todas formas, no es sino a partir del siglo XIX cuando la edición de repertorios bilingües empieza a proliferar. Me ocupo, pues, en las páginas que siguen, de dar una visión general sobre los diccionarios de especialidad publicados en español entre los siglos XVIII y XX; en cuanto a esto, no debemos olvidar, de un lado, las limitaciones impuestas por una intervención de este carácter, y de otro, el criterio selectivo que me veo obligado a imponer ante la inabarcable producción de este tipo de diccionarios.

1. Las dificultades para conocer con seguridad la bibliografía sobre los diccionarios de especialidad se tornan un problema menor a medida que nos adentramos en

cuestiones de orden teórico y metalexigráfico. Destacan, en este sentido, dos cuestiones: la catalogación de las terminologías como unidades no estructuradas del sistema lingüístico y el debate sobre el derecho a figurar en las columnas de un diccionario general.

Para la semántica estructural el estatuto de este conjunto de voces estuvo suficientemente claro desde sus inicios:

La mayoría de las terminologías no pertenecen a las lenguas más que por sus significantes, así como por su funcionamiento gramatical y por ciertas funciones léxicas relacionales («desarrollo», «derivación»): desde el punto de vista de su «significado» son, en un sentido, «subidiomáticas» (pertenecen a ámbitos limitados dentro de cada comunidad idiomática) y, en otro sentido, son «interidiomáticas» (o virtualmente interidiomáticas): pertenecen al mismo tipo de ámbito en varias comunidades idiomáticas. De aquí que puedan ser traducidas, en principio, sin dificultad, en toda comunidad que posea las mismas ciencias y técnicas en el mismo grado de desarrollo, puesto que «traducción», en este caso, significa simplemente «sustitución de los significantes», y no «transposición de los significados de una lengua a los significados de otra» (Coseriu, 1981: 97-98).

Teóricamente, pues, las terminologías, al contar con el estatuto de unidades subidiomáticas, se consideran fuera del conjunto estructurado del sistema lingüístico. Las terminologías, por lo tanto, encuentran su lugar en la diversidad lingüística. En este caso, la variedad lingüística se haya sujeta a razones sociales y de grupo, de aquí que hablemos de *sociolecto* y *tecnolecto*, respectivamente. Un tecnolecto es una lengua de especialidad cuyas unidades designan objetos concretos de esa realidad y los clasifica. Las unidades que nombran esa realidad se conocen como *tecnicismos*, vocablo este que viene a sustituir a aquel otro que hasta ahora hemos venido manejando: *terminologías*. Como tecnicismos entendemos los significantes, sean del tipo que sean, que designan las realidades de las ciencias, de las técnicas, de las artes y de los oficios.

Al formar parte los tecnicismos de un subconjunto del sistema lingüístico, su lugar y tratamiento lexicográfico no puede, en principio, corresponderse con el lugar y tratamiento lexicográfico otorgado al conjunto del sistema lingüístico. Los tecnicismos, esto es, las unidades designativas, tienen sus propios repertorios: los diccionarios de terminologías o de especialidad. Las unidades de la lengua, es decir, aquellas que significan, aquellas que intuitivamente delimitan la realidad, tienen su lugar en los diccionarios generales.

A pesar de esta distinción, la realidad del sistema lingüístico y la realidad que pretenden recoger los diccionarios son cosas diferentes. No existe la tajante separación que plantea la lingüística teórica, aunque históricamente se haya reconocido la

independencia de los tecnolectos y, como contrapartida, los diccionarios generales se hayan mostrado rigurosos en su rechazo —bien que sólo sea cautelar— hacia los tecnicismos. El problema data de los orígenes mismos de la lexicografía monolingüe. La Academia Francesa, por ejemplo, rechaza desde la primera edición de su diccionario (1694) la inclusión de voces fuera de uso y de términos de las artes y las ciencias que difícilmente intervienen en el discurso. El mismo criterio va a regir para nuestro *Diccionario de autoridades* (1726-1739). En este sentido, la idea más generalizada siempre ha defendido el carácter universalista de los tecnicismos: «tales voces pertenecen a todos los idiomas y a ninguno de ellos» (*DRAE*, 1843: pról.).²

El constante trasvase de unidades del léxico general al técnico y viceversa vuelve confusos los límites entre uno y otro, como, a la par, vuelve complejo el criterio que ha de aplicarse a aquellos tecnicismos que deben figurar en el diccionario general.³ Criterios que corren —como veremos— por los más diversos caminos: desde el registro de «aquellos, que saliendo de la esfera espacial a que pertenecen, han llegado a vulgarizarse, y se emplean sin afectación en conversaciones y escritos sobre diferentes matices» hasta aceptar todos los «tecnolectos que pueden figurar en un manual de segunda enseñanza» (Alvar, 1992: 11). La selección de voces técnicas para los diccionarios generales es uno de los grandes debates abiertos en el tema que nos ocupa.

Esta primera consideración nos apunta ya los dos modos que la lexicografía tiene de acercarse a los tecnicismos: (a) los tecnicismos en los diccionarios de especialidad y (b) los tecnicismos en los diccionarios generales. Aunque históricamente los

2. Me parece ilustrativo resumir aquí, acudiendo a la autoridad de B.-E. Vidos (1961: 191), la trayectoria de la Academia Francesa con respecto al tema que nos ocupa: «Les différentes éditions du *Dictionnaire de l'Académie*, dès la première, se basent sur la séparation du vocabulaire technique du vocabulaire ordinaire, séparation admise depuis Vaugelas. Elles n'admettent que ceux des termes techniques que l'usage a introduits dans la langue commune. Cependant, la 3^e et la 4^e éditions (1740 et 1762) se distinguent déjà des précédentes par le nombre toujours croissant de locutions et de mots empruntés au vocabulaire technique. Le contingent des termes techniques après la parution de l'*Encyclopédie* de Diderot et d'Alembert, forçant avec la poussée des termes techniques la porte du *Dictionnaire de l'Académie*, augmente encore dans la 6^e édition (1835). Bien que l'Académie ait été forcée d'admettre dans la 7^e édition (1878) de son *Dictionnaire des termes techniques* devenus indispensables tels que *télégramme*, *steamer*, *tunnel*, *tramway* (voyez Préface, p. X), elle reste fidèle au principe posé dans sa première édition, renvoyant les mots que appartiennent aux connaissances spéciales, quelles qu'elles soient, aux dictionnaires spéciaux (voyez Préface, p. VI). Tout en admettant forcément un nombre encore plus grand de termes techniques, l'esprit du *Dictionnaire de l'Académie* n'a pas varié dans la 8^e édition (1932-1935) (voyez Préface, pp. I-II, IV).

3. Para el tema debe consultarse Rondeau, 1983. Mi propuesta en este sentido propone conjugar el criterio de distribución del léxico y el grado de especialización de la lengua en cuestión, sin prescindir, claro está, de la ayuda que el experto en la disciplina correspondiente nos pueda mostrar (Ahumada, 1998).

dicionarios de terminologías son anteriores a la incorporación sistemática de tecnicismos en los diccionarios generales, me ocuparé en primer lugar de estos últimos.

2. Muy probablemente, y como en otras tantas cosas, deba señalarse el *Tesoro* de S. de Covarrubias como punto de partida en el estudio de los tecnicismos en los diccionarios generales. Junto a *bagaje* encontramos «vocablo castrense»; en *barlovento* y *barloventar*, «término náutico»; en *buelo*, «término de caçadores de bolatería», etc. No podía ser de otra manera. Independientemente de que se concibiera el *Tesoro* como un diccionario etimológico, hoy lo entendemos como el primer diccionario monolingüe del español, y esto porque, en buena medida, las constantes que hoy nos ayudan a caracterizar el diccionario por antonomasia las registra tempranamente la obra de S. de Covarrubias.

El *Diccionario de autoridades* —ya lo he referido más arriba— se muestra muy estricto con los tecnicismos: «En este Diccionario se ponen generalmente las voces de la lengua, estén, o no en uso, con algunas pertenecientes a las artes y a las ciencias» (*DA*, 1726: pról., § 4). De aquí que al menos se encuentren aquellas que un siglo antes recogiera S. de Covarrubias: *bagaje* era «voz antigua»; por el contrario, *barlovento* es «térn. náut.» y *vuelo* «En la cetrería...». No obstante:

De las voces propias pertenecientes a artes liberales y mecánicas ha discurrido la Academia hacer un diccionario separado, quando este se haya concluido: por cuya razón se ponen sólo las que han parecido más comunes y precisas al uso, y que se podían echar menos (*DA*, 1726: pról., § 8).

Un siglo más tarde, cuando la Academia debe hacer frente a las críticas recibidas por la ausencia de voces técnicas en sus columnas, ni siquiera hay alusión al viejo proyecto. Precisamente el prólogo a la novena edición (1843) está dedicado casi por entero a justificar la postura de la institución ante los tecnicismos.⁴ Coincide el momento con los años en que la lexicografía no académica empieza a dar muestras de una incipiente vitalidad. A Esteban de Terreros (1786-1793) había seguido M. Núñez

4. La Real Academia de Ciencias se crea en 1848. Desde sus inicios se detecta la necesidad de elaborar un repertorio terminológico: *Diccionario de los Términos Técnicos usados en todas las ramas de las Ciencias que forman el objeto de las tareas de esta Corporación*. Las más diversas dificultades impiden que el proyecto culmine si no es en 1983 con la publicación del *Vocabulario científico técnico*.

A iniciativa del académico L. Torres Quevedo se crea en 1910 la Junta Nacional de Bibliografía y Tecnología Científicas, institución que engloba sociedades científicas de España y América. Su principal objetivo fue, retomando aquella primitiva idea de 1848, la redacción de un *Diccionario tecnológico hispanoamericano*. Sólo alcanzó a publicarse el primer tomo (letra *a*: hasta *anfídimio*). La obra quedó inconclusa tras la muerte de su impulsor, el mismo L. Torres Quevedo (cf. *VCT*: XIII).

de Taboada (1825). Acababa de publicarse el *Panlético* (1842) de J. Peñalver, y a punto de aparecer estaban P. Labernia (1844-1848), V. Salvá (1846) y R.-J. Domínguez (1846-1847), diccionarios que para contrarrestar la hegemonía académica recurrirían —como método más seguro para aumentar el número de entradas— a las voces antiguas y literarias, los regionalismos y los tecnicismos.

En el caso de las «voces y nombres propios de personas y lugares, que pertenecen a la Historia y a la Geografía» (*DA*, 1726: pról. § 14), la Academia decide sin vacilar —se trata de otro de sus aciertos— no recogerlos, aun sin perder de vista el *Tesoro* de S. de Covarrubias. Nuevamente la mirada se dirigió al *Dictionnaire* (1694) de la Académie Française. La mención expresa de este grupo de voces en el prólogo al *DA* creo que pudo determinar la temprana producción nacional de diccionarios de especialidad dedicados a la geografía y la historia. En el ámbito de estos diccionarios, los únicos repertorios conocidos hacia mediados del siglo XVIII son todos ellos bien traducciones del francés bien del inglés a través de aquella lengua.⁵

La serie española se abre con el espléndido *Diccionario geográfico-histórico* (1786-1789) de Antonio de Alcedo. Con ello, este repertorio se nos ofrece con, al menos, un doble valor lexicográfico, puesto que a esta nueva contribución hay que sumarle la importancia que en la lexicografía regional se le otorga al glosario de americanismos que cierra el último tomo. El trabajo de A. de Alcedo, como es sabido, goza de tales excelencias que mereció, a comienzos del siglo siguiente, la traducción inglesa de G.-A. Thompson (Londres, 1812-1815).⁶ Le siguieron, entre otros, Beriztain, 1787; Cavanilles, 1795-1797; Floridablanca, 1789 o Miñano, 1798.⁷

La declaración expresa de los primeros académicos sobre los tecnicismos se incorpora al prólogo de la segunda edición del *DA* (1770). Bastó, sin embargo, la primera declaración para que, con el fin de ofrecer una obra distinta de la académica,⁸ el padre Esteban de Terreros decidiera incorporar a su *Diccionario castellano*

5. L. Echard, *Diccionario géographique ou description de tous les Reynos, Provinces... del mundo* [1691], trad. francesa de Mr. Vosgien [seud. de J.-B. Ladvocat], trad. española por J. de la Serna, Madrid, 1750. Contó este diccionario hasta con siete ediciones (1805-1815). J.-B. Ladvocat, *Diccionario histórico abreviado*, trad. de A. Ibarra, Madrid, 1753-1754. L. Moreri, *El gran diccionario histórico* [1674], trad. de J. Miravel y Casadevante, París, 1753.

6. Véase Guitarte, 1995-1996.

7. Debo señalar que el primer diccionario geográfico de una lengua romance fue obra de Zaccaría Lilio, *Orbis brevium*, publicado en Florencia en 1493 (cf. Capel, 1981: 4, n. 2). Por lo que hace a nuestra lengua, la primera referencia que tengo registrada es «Puertos del Mediterráneo», primera parte del manuscrito anónimo *Derotero del mar Mediterráneo* (1614) (cf. Gili, 1947: XVII b).

8. También se apunta, como paso decisivo en este asunto, la labor que como traductor desarrolló el P. E. de Terreros al trasladar al español el *Espectáculo de la naturaleza* [1753-1755] de N.-A. Pluche. Debí entonces enfrentarse a la traducción de tecnicismos inexistentes en nuestra lengua.

(1786-1793)⁹ así «las voces de ciencias y artes» como las voces geográficas, sólo que estas últimas acabarían por suprimirse tras la letra *b*.¹⁰

3. La lexicografía no académica se vio obligada a transitar por caminos que la institución había abandonado: los tecnicismos y los nombres geográficos, ambos explorados —como hemos visto— por E. de Terreros. Nada había que decir de los regionalismos porque la generosidad del *DA* en este sentido fue proverbial, de aquí que hubiera que esperar a V. Salvá, a mediados ya de la centuria siguiente, para que, entre sus críticas, apareciera la escasa atención a los americanismos. Y junto a los provincialismos de América, las voces literarias. Este fue el conjunto más destacado de las incorporaciones que hace V. Salvá. De la misma manera había trabajado J. Peñalver.

Según los datos que ofrece R. Baquero (1992) sobre las adiciones de voces con marca en cuatro diccionarios generales del medio siglo, los tecnicismos oscilan entre el 18% de M. Núñez de Taboada y el 10% de J. Peñalver y V. Salvá; en tanto las voces antiguas y literarias —tomadas en su mayoría de nuestra literatura clásica—, entre el 46% de V. Salvá y el 21% de J. Peñalver. Los resultados me parecen esclarecedores, aunque sólo se haya trabajado la letra *a*. Tal y como reconoce la autora, los datos ratifican el carácter complementario de estos diccionarios con respecto al *DRAE*, nota dominante que fue de la lexicografía no académica del medio siglo. Pero aún hay más. Es cierto que las críticas al diccionario oficial arrecian a medida que avanza esta centuria y nuestros lexicógrafos logran afianzar su posición frente a la Academia, pero no es menos cierto que la institución les marca la línea de trabajo. El *DRAE* por sus orígenes —máxime a mediados del siglo XIX— era el diccionario de la lengua literaria, y este es el camino que les señala a los diccionarios no académicos, a pesar de la industrialización primero, de la revolución industrial después y de nuestra atención a la América española tras la independencia de las colonias.

No bastaba con acudir a los textos literarios y al mundo de las ciencias para aumentar el caudal de voces del diccionario general. La favorable acogida dispensada a la lexicografía no académica obligaba a explorar nuevos caminos. El objetivo era lograr un producto lexicográfico, que aun estando basado —a veces, plagiado— en el diccionario oficial, aquel ofreciera el suficiente atractivo para poder competir con él. Nuestros lexicógrafos dirigieron entonces la mirada hacia París, no ya por tratarse del centro cultural más importante de la época, sino porque la lexicografía, en

9. El *Diccionario* ya estaba redactado en 1767 (Álvarez de Miranda, 1992: 571).

10. Los primeros pliegos de Terreros recogen voces geográficas: Aragón, Barcelona, Bizcaya... (Íd., 1992: nota 8).

los últimos cincuenta años, había conseguido situar el diccionario de la Académie Française en un discreto lugar.¹¹

Comienza, pues, en España la etapa de los diccionarios enciclopédicos. El primero de ellos, aun sin reconocerlo en el título, fue el de R.-J. Domínguez, *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española* (1846-1847). Con él, los tecnicismos irrumpen con una fuerza inusitada en el panorama lexicográfico del español. El reclamo para el lector arranca desde la misma portada: «contiene más de 4 000 voces usuales y 86 000 técnicas de ciencias y artes». En el segundo tomo, publicado sólo un año más tarde, el número de los tecnicismos aumenta sensiblemente a 100 500 voces. Con el *Diccionario* de R.-J. Domínguez quedaba sentado el precedente y, además, uno de los modelos de la nueva lexicografía. Junto a él, V. Salvá. La producción posterior se manejará, fundamentalmente, con las coordenadas de ambos. No habrá diccionario o diccionario enciclopédico que se precie que no lleve el marbete de voces técnicas y voces literarias, al lado de los consolidados provincialismos. Por ejemplo, en París, unos años más tarde, se publica por una Sociedad Literaria, el *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende cerca de 100 000 voces pertenecientes a las ciencias, artes y oficios* (1853); en R. Campuzano se lee: *Novísimo diccionario [...], y aumentado con más de 20 000 voces nuevas de ciencias, artes, oficios, etc.* (1857). Valga como variante, la solución que adopta para los tecnicismos una nueva Sociedad de Literatos: *Novísimo diccionario de la lengua castellana [...], aumentado con un Suplemento de voces de ciencias, artes y oficios, comercio, industria, etc., etc.* (1865). Como ejemplo último, conviene citar el reclamo que M. Rodríguez Navas puso en la portada de su *Diccionario popular de la lengua española* (1900):

Contiene igual número de voces que el de la Real Academia Española, habiéndose sustituido las palabras anticuadas que en este figuran, por otras referentes a ciencias e industrias y vulgarizadas por el lenguaje usual.

No es necesario dar más datos. De sobra sabemos que estos cuatro diccionarios sólo representan una mínima parte de la producción que caracterizó la segunda mitad de este siglo. De alguna manera, la lexicografía no académica debió influir en la institución, aunque hubiera que esperar hasta la edición de 1884 para que el *DRAE*

11. Entre 1694 y 1798 corren las cinco primeras ediciones del *Dictionnaire de l'Académie Française*. Durante el siglo siguiente sólo se editará en dos ocasiones: 1835 (6ª ed.) y 1878 (7ª ed.). Compárese esta situación con nuestro diccionario oficial: el *DRAE* conoce trece ediciones entre la primera de 1780 y la decimotercera o de 1899. Para conocer la influencia y el magisterio de ambos diccionarios, véase Seco, 1995.

enriqueciera sus columnas con nuevos tecnicismos, mas no sin ciertas restricciones. Reconoce la Academia el constante trasvase de voces técnicas desde las ciencias hasta la lengua usual, sobre todo hasta la lengua culta, y a la par, el cada vez mayor empleo de este caudal léxico en la prosa autorizada de los buenos escritores; ahora bien, la sanción no se otorgará indiscriminadamente, sólo entrarán en el *Diccionario* aquellas voces que hayan sabido someterse con corrección a las normas de formación y derivación del español, y además de esto, demuestren su abolengo griego o latino. Como quiera que sea la restricción impuesta, el paso en este sentido sitúa al *DRAE* en el camino de la lexicografía de su tiempo.

Desde entonces a hoy, la incorporación de tecnicismos al diccionario oficial ha llevado bien el ritmo de los tiempos bien el de las circunstancias propias de la institución. Unas veces con mayor amplitud de miras, otras con menos, lo cierto es que los tecnicismos constituyen una fuente importante, necesaria e ineludible de los diccionarios generales. No podía ser de otra manera, muy especialmente desde los comienzos de nuestro siglo. En este sentido, el siglo que ahora termina se ha caracterizado por dos acontecimientos de rango superior: (a) la internacionalización de la ciencia y (b) la revolución tecnológica —a la que felizmente hemos asistido todos—. La lexicografía, tanto la general como la especializada, debe dar cumplida cuenta de los cambios que se producen en la lengua; el diccionario antes que cualquier otro texto lingüístico está llamado a reflejar esa realidad. Y los diccionarios modernos del español, incluido el *DRAE*, así lo hacen. Emplean diversas notaciones para indicar a los usuarios que se trata de voces de reciente incorporación, de voces que la renovación científica puede arrinconar en menos tiempo del esperado, pero que ahí quedan como testigos de su paso tanto por la lengua usual como por la culta.

Los tecnicismos han logrado ocupar, por su importancia e interés en la comunicación diaria, un lugar de primera magnitud en los diccionarios generales. En la actualidad, ni nos encontramos ante las duras restricciones de los dos primeros siglos de la Academia, ni ante el criterio magnánimo de R.-J. Domínguez y sus seguidores. La incorporación de voces técnicas es mesurada, pero con independencia de criterios por parte de los distintos diccionarios. Esta falta de uniformidad indica, muy a las claras, la ausencia de un criterio común establecido. La lexicografía actual no ha señalado aún dónde poner el límite para la incorporación de tecnicismos, así como el límite de aquellas disciplinas científicas y técnicas cuyas terminologías deban incorporarse al catálogo general.

4. Hasta donde alcanzan mis noticias, sólo contamos con dos bibliografías específicas sobre diccionarios publicados en español. A ellas hay que acudir para conocer, aunque sea sólo de forma aproximada, el volumen de diccionarios de espe-

cialidad que toman como lengua de partida el español. Me refiero, por un lado, al trabajo de M. Fabbri, *A Bibliography of Hispanic Dictionaries* (1979), y de otro, a F. San Vicente, *Bibliografía de la lexicografía del siglo XVIII* (1995). Con una concepción completamente diferente, pero de utilidad para el tema que nos ocupa, hay que añadir el catálogo de la exposición *Diccionarios españoles*, publicado por el Instituto Nacional del Libro en 1980, donde se recogen más de mil títulos diferentes.¹²

Con anterioridad a estos repertorios, nuestra mirada debe dirigirse a las bibliografías generales sobre la lingüística española. El Conde de la Viñaza dedicó el tercer tomo de su *Biblioteca histórica de la filología castellana* (1893) a la descripción de los diccionarios. Es imprescindible, por su interés, tomar este volumen como punto de partida. Junto a él, y a pesar de los años transcurridos, la *Bibliografía de la lingüística española* (1964) de H. Serís.

En el campo de los diccionarios de especialidad, las dificultades no se limitan al prácticamente inabarcable inventario de repertorios —como ya he referido—, las dificultades alcanzan desde la denominación misma de este tipo de repertorios lexicográficos hasta la compleja clasificación y subclasificación de las diferentes disciplinas de la ciencia, la técnica, las artes y los oficios.

El Conde de la Viñaza habla de *diccionarios de tecnicismos*; M. Fabbri, de *diccionarios de terminologías*; el INLE, de *diccionarios especializados*; San Vicente, de *lenguajes especiales* y H. Serís, de *diccionarios especiales*. Por mi parte, he empleado aquí *diccionarios de especialidad*. Lo hago así porque se trata del término más generalizado en los textos metalexográficos y en los estudios sobre terminologías.

Si en lo general no hay consenso, cuánta menos coincidencia podremos encontrar en las distintas y posibles clasificaciones y subclasificaciones de disciplinas y subdisciplinas científicas.¹³ Si esto en las ciencias ya plantea problemas, en las disciplinas técnicas, así como en las artes y oficios la cosa reviste mayor complejidad. Lógicamente, en los repertorios bibliográficos manejados, encontramos siempre unas constantes en la clasificación de las ciencias, pero el material que puede catalogarse por orden alfabético puede ser tan heterogéneo que difícilmente pueda hacerse una clasificación bibliográfica sin interferencias entre ellos.¹⁴

12. La librería Herder de Barcelona publica periódicamente el boletín *Herder informa* en el que se recoge de forma monográfica su fondo sobre «Diccionarios especializados». El último boletín apareció en 1997 (44 pp.).

Para los diccionarios de especialidad en los que el español aparece como una de las lenguas —bien de llegada, bien de partida bien como única lengua de especialidad— véase, por lo que hace referencia a diccionarios conservados en bibliotecas norteamericanas, Collison, 1971 y Espinosa, 1982.

13. El comentario que sigue no hace al caso para la bibliografía del Conde de la Viñaza, puesto que no intenta clasificación alguna. La organización de este repertorio responde al criterio cronológico.

14. Véase el Anexo incorporado a este trabajo.

No podemos dejar de reconocer el esfuerzo clasificatorio de estos autores de bibliografías, máxime si es en el campo de las terminologías de donde arranca el concepto metalexicográfico de *glosario escondido*.¹⁵

«Glosarios escondidos» forma parte de la terminología metalexicográfica desde al menos 1982;¹⁶ por el contrario, el sintagma fue acuñado veinticinco años antes. «Glosarios escondidos» o «hidden glossaries (monolingual)» fue una subsección bibliográfica que se inició en la revista *Babel* a partir del volumen III/2, correspondiente a 1957,¹⁷ atendía de esta forma las recomendaciones del segundo congreso de la Federación Internacional de Traductores; procede, pues, del ámbito de la traductología, y por ende, de la terminología. Con esta ascendencia los glosarios escondidos se han vinculado con cierta exclusividad a los glosarios de voces científico-técnicas o de artes y oficios.

Hablamos de glosarios escondidos porque un tratado de botánica, apicultura, música o arquitectura que contenga un glosario queda mucho más lejos del lexicógrafo que la edición de un vocabulario o de un clásico de nuestra literatura.

5. Para la lexicografía de las lenguas modernas europeas, el primer diccionario de especialidad data de 1527, su autor fue John Rastell y se trata de un glosario de términos jurídicos (Hoof, 1994: 67).¹⁸ Para el español, por el contrario, habría que esperar al menos una década. Nuestros primeros diccionarios de especialidad son vocabularios marítimos —ya manuscritos ya editados— que se fechan entre 1538 y 1600.¹⁹ Durante el siglo XVII, el precedente del siglo anterior mantiene el interés por el léxico de la náutica, aunque en 1606 se publique el primer diccionario de términos médicos.²⁰

15. En otros autores, «glossaires 'occultes'» (Hoof, 1994: 88)

16. La primera referencia en la metalexicografía hispánica la tengo localizada en Haensch *et alii*, 1982: 146.

17. *Babel. Revue Internatinal de la Traduction* es el órgano de difusión de la Fédération Internationale des Traducteurs. Este revista cuenta con el aval de la Unesco. Se publica desde 1955 y sus páginas finales se dedican a «Lexicographical information». Sólo en el número de 1957 se justifica la inclusión de esta nueva relación bibliográfica: «This first list of references to monolingual glossaries 'hidden' in other publications has been prepared in compliance with the recommendations of the 2nd Congress of the F.I.T. by the Chairman of the Terminological Committee of A.I.T.I. (Comitato per la Terminologia Tesnica e Scientifica) A. Dawson Amoruso» (III, 1957: 94b).

18. Véase la nota 7. Muy probablemente para algunos historiadores de la lexicografía un «diccionario de nombres de lugar» no alcanza el estatuto de diccionario de especialidad. En el caso de la geografía como disciplina, su correspondencia estaría en el «diccionario de términos geográficos», como es el caso del *Diccionario de voces españolas geográficas* (h. 1800), redactado y publicado por la Real Academia de la Historia.

19. Véase Gili, 1947: XIX b y Viñaza, 1893: núms. 1343, 1344, 1345 y 1346. Además, Nieto, 2000, p. 169 y el trabajo de este mismo autor en este libro.

20. Íd.: núm. 1347.

Durante el siglo XVIII, de entre los 150 diccionarios monolingües de especialidad publicados en España —traducciones en su mayoría—, destaca por su número y originalidad el grupo de repertorios dedicados a la biología, el derecho y la geografía e historia.²¹

En biología —llamada entonces *historia natural*— las razones son de sobra conocidas. De un lado, la rápida aceptación de la nomenclatura binaria para las plantas propuesta por el médico sueco C. von Linné (Linneo en español); de otro, las primeras expediciones científicas a la América española. *Species plantarum* de Linneo se publica en 1753. En la década siguiente ya aparecen publicaciones generales y provinciales ajustando su flora a la taxonomía linneana. A los distintos repertorios que recoge F. San Vicente hay que añadir aún uno más, referido en este caso a un catálogo de plantas malagueñas, el cual viene a sumarse al regional de Andalucía de S. de R. Clemente (San Vicente, 1995: núm. 128) y al balear de B. Serra (Íd.: núm. 130.). Se trata de:

Cristobal Medina Conde, *Conversaciones históricas malagueñas*. Málaga, 1789-1793: [Glosario] de «Historia natural de Málaga y su obispado en los tres reinos universal, vegetable y animal», I, Málaga, 1879, pp. 99-251.

Por sus repercusiones en la lexicografía general del español, se vuelve punto obligado de referencia la traducción que hizo el P. Esteban de Terreros del *Espectáculo de la Naturaleza* (1753-1755), donde anota y estudia hasta 1 500 términos.²²

Los diccionarios referidos a términos jurídicos y administrativos superan con creces los ya citados de geografía e historia natural. El siglo XVIII se caracteriza, precisamente, por un inusitado interés por el derecho medieval: el Fuero Juzgo, las Siete Partidas o los fueros de los distintos reinos.²³

6. El paso de un siglo a otro, el paso de la industrialización a la revolución industrial no hace sino favorecer la aparición de nuevos diccionarios, unas veces actualizaciones de los anteriores, otras la consecuente alfabetización de nuevos saberes y técnicas.

Los diccionarios de náutica, que fueron los primeros publicados en español, continúan despertando el interés general. A la extensa lista se añaden ahora cuatro

21. De estos últimos ya me he ocupado al tratar los tecnicismos en los diccionarios generales.

22. F. San Vicente registra, entre manuscritos e impresos, un total de catorce repertorios (cf. San Vicente, 1995: núms. 119 a 132).

23. F. San Vicente registra, entre manuscritos e impresos, un total de veintiséis repertorios (cf. San Vicente, 1995: núms. 133 a 158).

nuevas obras. Los diccionarios de Navas (1810), Fernández de Navarrete (1831) y Lorenzo (1864) son bilingües y plurilingües, el primero de ellos con el francés, los dos restantes con el francés, el inglés y el italiano.²⁴ B. Muñoz Gamero, capitán de corbeta de la marina chilena, es el autor del primer diccionario naval, en español, publicado fuera de nuestras fronteras.²⁵

Los diccionarios de botánica y geografía siguen manteniendo el interés de las décadas precedentes.

Una de las novedades que irrumpe con fuerza se refiere a los diccionarios filológicos o vocabularios gramaticales. En el siglo XVIII contábamos sólo con traducciones del francés. Durante el presente período aparecen, según mis datos, hasta cuatro vocabularios: tres de ellos en España y el cuarto en Colombia.

El vocabulario gramatical más antiguo data de 1851 y figura como glosario a la *Gramática de la naturaleza* de F. Xerez y Verona.²⁶ Habría que esperar a P.-F. Monlau para contar con el primer diccionario independiente y de utilidad general: *Vocabulario gramatical* (1870).²⁷ De la obra de P.-F. Monlau se hace eco, bien que casi quince años después, el colombiano Diego Mendoza (1884), autor de una obra del mismo título a la que se añade un apéndice con las reglas de la acentuación y un corpus de voces de 405 citas literarias sobre palabras homófonas y homógrafas.

En cuanto a novedades, merece destacarse la incorporación de la terminología ganadera y agropecuaria a los tratados de agricultura tradicionales (Casas, 1859 y López Martínez, 1888) o la redacción de un vocabulario de artes y oficios, catapultado a la sazón como *Diccionario industrial* (1887).²⁸

7. La internacionalización de la ciencia nos llega con el siglo que ahora termina, y con ella, la difusión y divulgación del trabajo científico. Resulta, pues, inevitable que la catalogación de los saberes científicos dé lugar a inventarios de todo tipo: de diccionarios generales de terminologías, de enciclopedias de la ciencia, de ciencias afines, de sólo una disciplina, de un aspecto concreto de la misma, etc., etc., cualquier conocimiento científico, técnico o de oficios puede dar lugar a la edición de un catálogo con las voces más usuales y, a la vez, las más especializadas. El panorama de los diccionarios de especialidad en nuestro siglo es prácticamente inabarcable, a pesar de los esfuerzos de catalogación llevados a cabo tanto por organismos internacionales como por equipos de lexicógrafos.

24. Cf. Viñaza, 1893: núms. 1380, 1391 y 1408.

25. Cf. Íd.: núm. 1397.

26. Cf.: Íd.: núm. 1399.

27. Cf. Íd.: núm. 1413. M.M^a. Díaz-Pulido publicaría una nomenclatura en 1885 (cf. Íd.: núm. 1422.)

28. Véase Camps, 1887. Cf. Viñaza, 1893: núm. 1425.

Atendiendo a estas consideraciones, limitaré mi comentario sobre los diccionarios de especialidad en el siglo XX sólo a los diccionarios generales de terminológicas, aunque sin dejar de señalar que cada día es más frecuente —de manera muy similar a como ocurre en la lexicografía de los diccionarios de lengua— poder agrupar los diccionarios por editoriales: desde la clásica Labor —y Rioduero años más tarde— hasta la implantación de editoriales extranjeras como McGraw-Hill y Oxford.²⁹

Los diccionarios generales de especialidad se reparten fundamentalmente entre monolingües y bilingües. El diccionario plurilingüe lo es en tanto en cuanto el monolingüe define y glosa la entrada para terminar el artículo recogiendo su equivalencia en otras lenguas, lo que no obsta para que encontremos diccionarios plurilingües que sean simples catálogos de voces en varias lenguas.

Por lo que hace a los diccionarios bilingües, no es ninguna novedad decir que mientras cinco diccionarios generales tienen como lengua de llegada el inglés, sólo uno de ellos toma como referencia el francés, el alemán o el italiano.

Los diccionarios generales de especialidad monolingües —del que podría ser un ejemplo el *Vocabulario científico-técnico (VCT)* de la Academia de Ciencias— quedan a medio camino entre los dos modelos lexicográficos que junto a este ocupan esta amplia parcela del estudio de los tecnicismos generales: la enciclopedia, por un lado; y el diccionario básico, de uso y escolar —que de todos estos tipos he llegado a localizar—, por otro. Con algunas excepciones —de las que inmediatamente voy a ocuparme—, se trata de productos de importación, de diccionarios colectados originariamente en inglés por grandes editoriales: Oxford, Longman o McGraw-Hill.

De entre los distintos proyectos editoriales ajenos, merece destacarse por el esfuerzo de adaptación llevado a cabo por el equipo editorial español la conocida *ESCYT* o *Enciclopedia Salvat de la Ciencia y de la Tecnología* (1964), cuya base es *McGraw-Hill Enciclopedia of Science and Technology*. *ESCYT*, atendiendo a su condición de obra enciclopédica, tiene limitada su macroestructura por la obligada selección temática. En este caso, se reduce a 7 380 artículos. Para mayor utilidad, y tratando de conjugar las ventajas del diccionario y de la enciclopedia, el equipo editorial recurre a un índice donde recoge la relación de los más de 100 000 términos empleados en la redacción de los 15 volúmenes que componen la obra. Y como no podía ser menos, se vuelve inevitable y casi insalvable el problema terminológico:

Este índice alfabético, con su trascendencia terminológica, plantea problemas no fáciles de resolver que escapan a nuestra competencia, porque no está muchas veces definido aún el criterio a seguir en cuanto a la adaptación al castellano

29. Esta última editorial mantiene un convenio de traducción y edición con Editorial Complutense.

de los innumerables neologismos científicos que han de emplearse constantemente. En muchos artículos sobre temas de los que apenas existe documentación escrita en español, hemos respetado la iniciativa de los autores respectivos. Que no se sorprenda el lector si la nomenclatura no aparece siempre unificada de acuerdo con un sólo criterio. Estamos seguros de que las autoridades que han de regular el lenguaje científico en nuestro idioma tendrán en cuenta el cauce abierto por la ESCYT en un terreno donde los tanteos y las vacilaciones son hoy por hoy inevitables (Pról.).

Por lo que hace a la lengua española, debo señalar, por un lado, que en el Congreso de Academias de la Lengua Española, celebrado en Bogotá en 1960, se acordó constituir en el seno de cada una de ellas una Comisión de Vocabulario Técnico; y por otro, que la Academia de Ciencias en 1972 creó la Comisión de Terminología Científica, cuya misión principal no fue otra que culminar el proyecto lexicográfico de L. Torres Quevedo. Cada institución en su ámbito, aunque con objetivos diferentes, procurará atender los problemas lingüísticos y de normalización que plantean las terminologías. Fuera de estas instituciones, debe señalarse la creación en 1988 de la Red Iberoamericana de Terminología (RITerm), así como la constitución de determinadas oficinas de terminología en las comunidades bilingües del estado español.³⁰ En el nivel internacional, múltiples son las instituciones que se ocupan del estudio y normalización de las terminologías. Destaca entre ellas por su influencia la International Organization for Standardization (ISO).

A lo largo de nuestro recorrido no he dejado de insistir en la escasez de proyectos nacionales frente a la abundancia de traducciones. El panorama ha empezado a cambiar de manera ostensible en el último cuarto de siglo: cada vez son más los diccionarios realizados por equipos españoles. La culminación, en 1983, del viejo proyecto de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales tal vez haya sido en este sentido un factor determinante. Disponer de un repertorio oficial que sirva como punto de referencia a cualquier otro diccionario general, de uso, escolar o bilingüe se hacía imprescindible. La prueba de ello está en la común aceptación desde que se hiciera su primera edición en 1983. Hoy se encuentra en las librerías la tercera o de 1996.³¹

El *Vocabulario científico y técnico* ha mejorado ostensiblemente desde la primera edición. Y esto no sólo por el importante aumento en el número de entradas (de 13 000 en 1983 a 50 000 en 1996), sino por la incorporación al diccionario monolin-

30. Sobre la situación de esta disciplina en España e Hispanoamérica cf. Irazazábal, 1999 y Cabré, 1999.

31. Esta edición está disponible en CD-ROM. La segunda edición del *VCT* data de 1990.

güe de una segunda parte con las equivalencias en inglés, y estas «desde la doble vertiente español-inglés e inglés-español. Intenta acomodarse esta útil variedad a la mayoritaria creación científica y técnica anglosajona y a la habitual publicación en su lengua de las primicias investigadoras mundiales» (*VCT*: IX).

El *VCT* pretende ocupar el espacio que media entre el diccionario estrictamente lingüístico y el enciclopédico. Aunque prescinde en todos los artículos de la categoría gramatical, intenta darnos definiciones lingüísticas sujetas al principio de identidad categorial. Dadas sus especiales características, no deja de incluir información enciclopédica, si bien esta información no aparece convenientemente destacada de la estrictamente lingüística.

Dentro de la tipología de los diversos diccionarios de especialidad, he mencionado los de uso, actualización científica o «neologismos» y los diccionarios escolares o de enseñanza. Por lo que se refiere a estos últimos, contamos con una novedad editorial relativamente reciente. Me refiero al *Diccionario terminológico (DT)*, publicado en 1997 por la editorial Vicens Vives, cuyas áreas temáticas pretenden abarcar las disciplinas más generales del nuevo bachillerato. Los autores hablan de «diecisiete materias»: arte, biología, bioquímica, botánica, ecología, filosofía, física, geografía, geología, historia, lengua y literatura, matemáticas, medicina, mundo clásico, música, química y zoología, agrupadas —siempre según los autores— en dos ámbitos: «científico» y «humanístico», los cuales parecen corresponderse, a grandes rasgos, con ciencias experimentales y humanísticas. El *DT* registra 8 000 entradas y alrededor de 18 000 definiciones. Como novedad más destacable merece ser señalada la incorporación de la etimología a cada una de las entradas y la indicación de los préstamos lingüísticos.

8. No pretendo con todo lo dicho dejarles una mala experiencia de su paso por los diccionarios de especialidad, ni tampoco que acaben con la idea según la cual es prácticamente imposible poner orden en el mundo de las terminologías. Una última consideración creo que puede ayudar a explicarnos algunas de las cuestiones que aquí he planteado.

No debemos olvidar que los diccionarios se conciben siempre en función de los usuarios. Hasta la más extraña recopilación léxica o terminológica está sujeta a este principio: la necesidad origina el desarrollo de la capacidad humana. Los potenciales usuarios del diccionario llevan al lexicógrafo a reunir en un mismo repertorio disciplinas tanto afines como divergentes. El objetivo es atender la demanda de los usuarios.

Cuando la metalexigrafía se acerca a los diccionarios de terminologías, la sensación es siempre la misma: no hay modo de poner orden en este mar de dicciona-

rios, cuando precisamente ha sido el orden alfabético lo que ha provocado que toda ordenación por el abecé, sea de las características que sea, sólo por ajustarse al orden alfabético se llame diccionario.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. DICCIONARIOS GENERALES

- ACADEMIA ESPAÑOLA [1726-1739]: *Diccionario de la lengua castellana* [*Diccionario de autoridades*], ed. facsímil, Madrid, Gredos, 1984.
- (1843): *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Fernández.
- CAMPUZANO, R. (1857): *Novísimo diccionario de la lengua castellana arreglado a la ortografía de la Academia Española, aumentado con más de 20 000 voces nuevas de ciencias, artes, oficios, etc. entre las cuales se hallan las más usuales de América*, Madrid.
- COVARRUBIAS, S. DE (1989): *Tesoro de la lengua castellana o española* [1611], ed. de M. de Riquer, Barcelona, Alta Fulla.
- DOMÍNGUEZ, R.-J. (1846-1847): *Diccionario nacional o Gran diccionario clásico de la lengua española. El más completo de los publicados hasta el día; contiene 4 000 voces usuales y 86 000 técnicas de ciencias y artes, que no se encuentran en los demás diccionarios de la lengua, y además los nombres de todas las principales ciudades del mundo, de todos los pueblos de España, de los hombres célebres, de las sectas religiosas, etc.*, Madrid, Establecimiento Léxico-Tipográfico de R.-J. Domínguez.
- LABERNIA, P. (1844-1848): *Diccionario de la lengua castellana con las correspondencias catalana y latina*, Barcelona, Imprenta de D. J.-M Grau, 2 t.
- NÚÑEZ DE TABOADA, M. (1825): *Diccionario de la lengua castellana, para cuya composición se han consultado los mejores vocabularios de esta lengua y el de la Real Academia Española últimamente publicado en 1822; aumentado con más de 5 000 voces o artículos que no se hallan en ninguno de ellos*, París, 2 t.
- PEÑALVER, J. (1842): *Panléxico, diccionario universal de la lengua castellana; el diccionario de la rima; de los sinónimos; vocabulario de varones ilustres; de la fábula, gramática en una tabla sinóptica, con el tratado de los tropos; vocabulario de medicina; vocabulario de historia natural; de geografía, lexicología; vocabulario etimológico; la ciencia nueva, o ontología y logística*, Madrid.
- RODRÍGUEZ NAVAS, M. (1900): *Diccionario popular de la lengua española*. Edición Minerva, Madrid, Saturnino Calleja.
- SALVÁ, V. (1846): *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas*, París.

SOCIEDAD DE LITERATOS (1865): *Novísimo diccionario de la lengua castellana que comprende la última edición íntegra del publicado por la Academia Española y cerca de cien mil voces, acepciones, frases y locuciones añadidas por una..., aumentado con un Suplemento de voces de ciencias, artes y oficios, comercio, industria, etc., etc. y seguido del Diccionario de sinónimos de D. Pedro M. de Olivé y del Diccionario de la rima de D. Juan Peñalver*; París, Librería Garnier, hermanos.

SOCIEDAD LITERARIA (1853): *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende cerca de 100 000 voces pertenecientes a las ciencias, artes y oficios, entre las cuales se hallan las más usuales de América, y además con muchas locuciones y frases sacadas de los mejores diccionarios modernos; con un Suplemento que contiene el Diccionario de la rima y el de sinónimos*, París, Librería Rosa y Bouret.

TERREROS Y PANDO, E. DE (1786-1793): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes a las tres lenguas francesa, latina e italiana*, Madrid, Imp. de la viuda de Ibarra, 4 v.

2. DICCIONARIOS DE ESPECIALIDAD

ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES (1996): *Vocabulario científico y técnico* [1983], Madrid, Espasa-Calpe, 3ª ed.

ACADEMIA DE LA HISTORIA [h. 1800]: *Diccionario de voces geográficas españolas*, ed. facsímil, Madrid, Aguilar, 1990.

ALCEDO, A. DE (1786-1789): *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América*, Madrid, 5 t.

BERZTAIN, J.-M. DE (1787): *Diccionario Geográfico Histórico de la América*, Madrid.

CASAS, N. (1857): *Diccionario manual de agricultura y ganadería españolas*, Madrid, Calleja, López y Rivadeneyra.

CAMPS ARMET, C. (1887): *Diccionario industrial (artes y oficios de Europa y América)*, Barcelona.

CAVANILLES, A. (1795-1797): *Observaciones sobre la Historia Natural, geografía, población y frutos del Reyno de Valencia*, Madrid, Imp. Real, 2 v.

CLEMENTE Y RUBIO, S. DE R. (c 1826): *Lista alfabética de nombres andaluzes de plantas* [Ms. s. a.], 89 ff. [Madrid, Archivo del Real Jardín Botánico: div. I, leg. 14, c. 4].

Diccionario terminológico (1987), pról. de J.-M. Bleuca Perdices, Barcelona, Vicens Vives.

Enciclopedia Salvat de la Ciencia y de la Tecnología (1964), Barcelona, Salvat Editores, 15 v.

FERNÁNDEZ NAVARRETE, M. (1831): *Diccionario marítimo español*, Madrid, Imprenta Real.

FLORIDABLANCA, CONDE DE (1789): *Nomenclátor o Diccionario de las ciudades, villas, lugares, aldeas, granjas, cotos redondos, cortijos y despoblados de España y sus islas adyacentes*, Madrid, Imp. Real.

LÓPEZ MARTÍNEZ *et alii* (1888): *Diccionario enciclopédico de Agricultura, Ganadería e Industrias rurales*, Madrid, Hijos de Cuesta.

LORENZO, J. DE *et alii* (1864): *Diccionario marítimo español*, Madrid, T. Fortanet.

MEDINA CONDE, C. (1879): [Glosario] de «Historia natural de Málaga y su obispado en los tres reinos universal, vegetable y animal», en *Conversaciones históricas malagueñas*, Málaga, 1789-1793, I, Málaga, pp. 99-251.

- MENDOZA, D. (1884): *Vocabulario gramatical*, Tunja, Impr. de Torres Hermanos y Cía.
- MIÑANO Y LAS CASAS, B.-F. DE (1798): *Diccionario histórico de los hombres ilustres*, Madrid, [Ms.] Archivo Histórico Nacional, Consejos núm. 5562.
- MONLAU, P.-F. (1870): *Vocabulario gramatical de la lengua castellana*, Madrid, M. Rivadeneyra.
- MUÑOZ GAMERO, B. (1849): *Diccionario naval*, Valparaíso, Imprenta Europea.
- NAVAS, L. DE (1810): *Diccionario manual español y francés de los nombres de pertrechos y efectos de armamento de los navíos de guerra*, Cádiz.
- SERRA Y FERRUGAT, B. (1772): *Flora balearica*, Madrid, [Ms.] Academia de la Historia, 9-5542.
- XEREZ Y VARONA, F. (1851): *Gramática de la naturaleza: principios del lenguaje articulado y preparación al estudio de los idiomas. Seguida de un Vocabulario gramatical de los términos más usuales, con sus etimologías griegas y latinas*, Madrid, Impr. de J. Trujillo, hijo.

3. TEXTOS ESPECIALIZADOS

- AHUMADA, I. (1998): «Problemas de la definición enciclopédica en las palabras especializadas», en *I Simposio hispano-austríaco sobre lenguas de especialidad y su didáctica, Viena, 17-18 de septiembre de 1998*. [En prensa.]
- ALVAR, M. (1992): «El caminar del Diccionario académico», en *Euralex '90. Proceedings. Actas del IV Congreso Internacional, Benalmádena (Málaga), 28 agosto-1 septiembre 1990*, Barcelona, Vox, pp. 3-27.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. (1992): «En torno al Diccionario de Terreros», en *Bulletin Hispanique*, 94, pp. 559-572.
- BAQUERO MESA, R. (1992): «Notas en contribución a la historia de la lexicografía monolingüe del siglo XIX», en *Euralex '90. Proceedings. Actas del IV Congreso Internacional, Benalmádena (Málaga), 28 agosto-1 septiembre 1990*, Barcelona, Vox, pp. 455-461.
- CABRÉ, M.^a-T. (1999): «La terminología hoy: concepciones, tendencias y aplicaciones. Propuestas para una organización de la terminología en España», en *La terminología. Representación y comunicación*, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada/Universitat Pompeu Fabra, pp. 17-38.
- CAPEL, H. (1981): *Los diccionarios geográficos de la Ilustración española*, Barcelona, Ediciones de la Universidad de Barcelona.
- COLLISON, R.-L. (1971): *Dictionaries of English and foreign languages. A bibliographical guide to both general and technical dictionaries with historical and explanatory notes and references* [1955], New York, Hafner P. C., 2^a ed.
- COSERIU, E. (1981): «Introducción al estudio estructural del léxico» [1964/1966], en *Principios de semántica estructural* [1977], Madrid, Gredos, pp. 87-142.
- ESPINOSA ELERICK, M.-L. (1982): *Annotated Bibliography of Technical and Specialized Dictionaries in Spanish-Spanish and Spanish-_____ With Commentary*, Troy, New York, The Whitston Publishing Company.
- FABBRI, M. (1979): *A Bibliography of Hispanic Dictionaries*, Imola, Galeati.
- FERNÁNDEZ-SEVILLA, J. (1974): *Problemas de lexicografía actual*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

- GUIARTE, G.-L. (1995-1996): «La traducción inglesa del Diccionario de Alcedo y su vocabulario de americanismos», en *Boletín de Filología de la Universidad de Chile. Homenaje a Rodolfo Oroz*, XXXV, pp. 179-207.
- GILI GAYA, S. (1947): «Bibliografía», en *Tesoro lexicográfico 1492-1726*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. XVII-XXIV.
- HOOF, H. VAN (1994): *Petite histoire des dictionnaires*, Peeters, Louvain-La-Neuve.
- I.N.L.E. (1980): *Diccionarios españoles*, Madrid.
- IRAZAZÁBAL, A. DE (1999): «Situación de la terminología española», en *Terminología y modelos culturales*, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada/Universitat Pompeu Fabra, pp. 19-36.
- NIETO, L. (2000): «Vocabularios y glosarios del español de los siglos XIV al XVI», en *Revista de Filología Española*, LXXX, pp. 155-180.
- PÉREZ LAGOS, F. (1999): «Una vez más sobre terminologías y diccionarios», en A. Yanguas y F.-J. Salguero (eds.), *Estudios de lingüística descriptiva y comparada*, trabajos presentados en el III Simposio Andaluz de Lingüística General (Sevilla, 15-17 marzo 1999), Sevilla, Ed. Kronos, pp. 333-341.
- RONDEAU, G. (1983): *Introduction à la terminologie*, Chicoutimi (Quebec), Gaëtan Morin.
- SAN VICENTE, F. (1995): *Bibliografía de la lexicografía española del siglo XVIII*, Abano T., Piovan.
- (1996): «Lexicografía y catalogación de nuevos saberes en España durante el siglo XVIII», en *El siglo que llaman ilustrado. Homenaje a Francisco Aguilar Piñal*, coordinado por J. Álvarez Barrientos y J. Checa Beltrán, Madrid, C.S.I.C., pp. 781-794.
- SECO, M. (1995): «La lexicografía del español en el fin de siglo», en *Donaire*, 4, pp. 67-75.
- SERÍS, H. (1964): *Bibliografía de la lingüística española*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- VIDOS, B.-E. (1961): «La place du vocabulaire technique dans le thesaurus de la langue française», en *Lexicologie et lexicographie françaises et romanes. Orientations et exigences actuelles*, Strasbourg, 12-16 Novembre 1957, Paris, Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique, pp. 185-194.
- VIÑAZA, CONDE DE (1893): *Biblioteca histórica de la filología castellana*, III, Madrid, Impr. y fundición de M. Tello.

ANEXO

SERÍS, 1964	FABBRI, 1979	INLE, 1980	SAN VICENTE, 1995
<i>Diccionarios especiales</i>	<i>Terminology</i>	<i>Diccionarios especializados</i>	<i>Diccionarios de lenguajes especiales</i>
		Afor./Prov./Reft.	
Agricultura	Agricultura	Agr.[/Montes/Ecol.]	Agricultura
		Antropología	
Armería			
		Arqueología	
Arquitectura	Arquitectura	[Const./O. Públ./]Arq.	Arquit.[/Bellas Art.]
Arte	Artes/Música	[Bellas Artes]	Artes[/Cienc. (gral.)]
		Artes Apl./Artesan.	
	Astronáut./Astron.		
Automovilismo			
Aviación			
Azúcar			
		Banca y Bolsa	
[Arte]	[Artes/Música]	Bellas Artes	[Artes/Cienc. (gral.)]
Bibliogr./Bibliotec.	[Libros/]Bibliotecas	[Libro]	
Biografía			
	Biología	Biología	Biol. (Bot./Hist. Nat.)
Blasón			
Botánica	Botánica	Botánica	Biol. (Bot./Hist. Nat.)
		Bromatología	
	Calor/Termodin.		
Caza			
Cerámica			
	Ciencia		
		Ciencias de la Tierra	
Citas literarias			
Cocina	Cocina		
Comercio		Comercio	
	Comida		
		Comunicación	
	Construcción	Const./O. Públ.[/Arq.]	
		Contabilidad	
	Demografía		
Dental			

	Deporte/Ocio	Dep./Pasat./Humor	
[Jurisprudencia]	Derecho	Derecho	Derecho
	Economía/Comerc.	Economía	Economía
Editorial			
	Educación	Educación	
Electricidad			
Energía atómica			
		Enfermería	
Epigramática			
			Equitación
		Estadística	
Fábula mitológica			
Farmacia	Farmacia		Farmacia
	Filología		
Filosofía	Filosofía/Religión	Filosofía	Filosofía
	Física	Física/Astronomía	Física
Forestal			
		Foto/Cine/Teatro	
Galantería			
Geografía	[Geografía]*	Geografía	Geografía/[Historia]
Geología			
[Ling./Literat.]	[Ling./Literat.]	[Ling./Literat.]	Gramática/Literat.
		Hacienda	
Heráldica	Heráldica		Heráldica
	Hidrología		
Hípica			
Historia	Historia/Política	Historia	[Geografía]/Historia
		Historia de la Iglesia	
	Informática		
Infernal			
		Informat./Electr./E. nucl.	
Ingeniería		Ingeniería	
Juegos			
Jurisprudencia	[Derecho]	[Derecho]	[Derecho]
[Bibliogr./Bibliotec.]	Libros/Bibliotecas	Libro	

* M. Fabbri no considera diccionarios de terminologías los diccionarios geográficos e históricos, en tanto el resto de los especialistas agrupa en los geográficos así los de nombres geográficos como los de tecnicismos propios de la disciplina.

Lingüística	[Literatura/]Lingüíst.	Lingüística	Gramática[/Literat.]
Literatura	Literatura[/Lingüíst.]	Literatura	[Gramática/]Literat.
Marina	Mar/Pesca	[Náut./Constr. Naval]	[Náutica]
	Matemáticas	Matemáticas	
Medicina	Medicina	Medicina	Medicina
		Medicina Familiar	
Metáforas/símiles			
Meteorología	Meteorología		
Militar	Militar		Militar
Minería	Minería[/Geología]		
Mitología	Mitología	Mitología	
		Moral Católica	
Música	[Artes/]Música	Música	
Náutica	[Mar/Pesca]	Náut./Constr. Naval	Náutica
Numismática	Numismática		Numismática
Oficios			
		Organ. de Empresas	
Pedagogía			
Pesca	[Mar/]Pesca		Pesca
Petróleo			
		Política	Política
Postal			
Psicología	Psicología	Psicol./Parapsicol.	
		Psiquiatría	
Química	Química	Química	Química
Radio			
	[Filosofía/]Religión	Religión	Religión
		Seguros	
		Sexología	
	Silvicultura/Caza		
			Sociedad
Sociología	Sociología	Sociología	
Tabaco			
	Tauromaquia		
Teatro			
	Tecnol./Industria		
Tejidos			
Televisión			

		Teolog./Estud. Bíbl.	
	Transp./Comun.		
		Turismo/Gastron.	
			Veterinaria
Vivienda			
Zoología	Zoología	Zoología	